

**Estrategia 5x10  
COMTELCA**

*50 Aniversario*

**5 OBJETIVOS**

**10 ESTRATEGIAS**

# **5x10 COMTELCA 2016 - 2019**

***5 OBJETIVOS, 10 ESTRATEGIAS***

**50 ANIVERSARIO**

*Informe Final*

**PABLO DIEZ**

**Mayo 2016**

# ÍNDICE

<b>1. Presentación del Plan Estratégico COMTELCA - 5x10....</b>	<b>3</b>
<b>Misión.....</b>	<b>7</b>
<b>Visión.....</b>	<b>7</b>
<b>Valores de COMTELCA .....</b>	<b>7</b>
<b>2. 5 Objetivos .....</b>	<b>8</b>
<b>3. 10 Estrategias .....</b>	<b>10</b>
<b>4. Plan Estratégico COMTELCA – 5x10 .....</b>	<b>15</b>
<b>5. Planes de Acción Anual a alto nivel;Error! Marcador no definido.</b>	
<b>6. Indicadores de control (medición de Objetivos) para el año 2019.....</b>	<b>23</b>

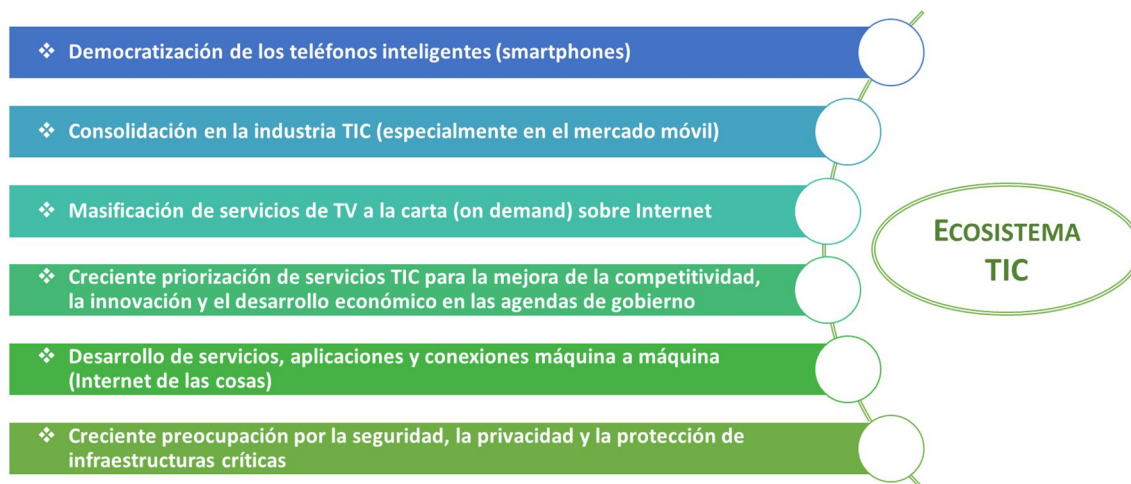
# 1. Presentación Plan Estratégico COMTELCA – 5x10 (2016 – 2019)



El deseo de Integración centroamericana y la necesidad de impulsar el crecimiento de las telecomunicaciones en un entorno regional, fue el motivo por el que en 1966 se creó la **COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES – COMTELCA**, dentro del Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones.

En el año de la celebración del **50 ANIVERSARIO** del origen de COMTELCA se presenta este Plan Estratégico para activar y fortalecer la institución con el fin de alcanzar en el periodo 2016 – 2019 **5 OBJETIVOS** en torno a **10 ESTRATEGIAS** que engloban los retos a los que se deberá hacer frente en los próximos años.

En la siguiente figura se representa las tendencias futuras del ecosistema TIC, listando los mencionados retos a afrontar<sup>1</sup>:



Estos retos se transforman en oportunidades gracias a este **PLAN ESTRATÉGICO COMTELCA - 5x10** cuyo fin último es conformar una sociedad digital que constituya la Sociedad de la Información y del Conocimiento para que se beneficie de los servicios de la banda ancha y de las nuevas tecnologías para lograr un desarrollo económico y sostenible tanto en la **REGIÓN** como en cada país Miembro de **COMTELCA** <sup>2</sup>.

Las nuevas tecnologías y los servicios de la banda ancha se desarrollan a una velocidad vertiginosa, a la vez que impactan en la sociedad, posicionándose como catalizadores del crecimiento económico e imprescindibles para la reducción de la pobreza y el aumento del bienestar social en una nación y en una región.

---

<sup>1</sup> A partir de la publicación *Retos, oportunidades y acciones futuras para promover la economía digital en América Latina y el Caribe*, AGZ, Mediatelecom (2016)

<sup>2</sup> Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Ante estos retos, los **5 OBJETIVOS** tienen como propósito posicionar a **COMTELCA** como un organismo armonizador del sector de las telecomunicaciones/TIC a nivel Regional, que sirva como punto de coordinación y encuentro en el que los Miembros puedan proponer y liderar la aplicación de políticas públicas y regulatorias que permitan el desarrollo constante del sector de las Telecomunicaciones/TIC en la Región.

Por su parte, las 10 Estrategias permitirán identificar claramente las metas sobre las que girará el accionar de COMTELCA en los próximos años, metas que estarán centradas fundamentalmente en universalizar el acceso a los servicios, resolver los problemas sobre la seguridad y la privacidad, garantizar la calidad y movilidad, mantener un equilibrio sostenible con el medioambiente, así como desarrollar el uso de aplicaciones alrededor del Internet de Las Cosas (IoT).



Desde **COMTELCA** se debe **APOYAR Y GUIAR** a los países Miembros a concebir una visión estratégica para traducirla en políticas públicas que permitan la implementación de iniciativas y proyectos que estimulen la oferta de servicios TIC, que junto con la adecuación de un marco regulatorio en la materia, derivarán en el fomento de la competencia y la inversión en nuevas infraestructuras y tecnologías.

Para ello, es vital conseguir un **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** que garantice un escenario estable en los países Miembros, logrando que la inclusión social en las TIC reduzca la brecha digital y se obtenga un incremento de la demanda de los servicios, asegurando una adopción y uso que genere una alfabetización digital de la ciudadanía.

Por lo tanto, se pretende que a través de la implementación del **PLAN ESTRATÉGICO - 5x10**, **COMTELCA 2016 – 2019** se posicione como el **ORGANISMO DE INTEGRACIÓN REGIONAL** que coordina y armoniza el desarrollo de la industria de las telecomunicaciones y las TIC promoviendo su desarrollo armónico mediante la **COOPERACIÓN**, el intercambio de información y de buenas prácticas entre las instituciones nacionales, la **ESTANDARIZACIÓN** y priorización normativa y la identificación de los **INTERESES REGIONALES** para encontrar una posición común para defenderlos y representar a la Región.

A continuación, se introducen tres conceptos alineados y concebidos para este **PLAN ESTRATÉGICO 5x10** y que se convierten en sus tres pilares principales. Se trata de la **MISIÓN** del Plan, que coincide con la propia de COMTELCA, aprobada en el Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones (1966) y ratificada en el Protocolo del año 1995; de la **VISIÓN** para este Plan, como resumen de objetivos e imagen de futuro para COMTELCA; y los **VALORES** en los que se basa este Plan y que se repiten durante la constitución de cada objetivo: Armonización, Innovación, Facilitador e Integración Regional.

## Misión

*Coordinar y promover la integración y el desarrollo de las telecomunicaciones en la Región, así como las de orden internacional, que satisfagan las necesidades de los ciudadanos de la Región, por medio de un marco jurídico que permita armonizar las regulaciones de cada país, administrar los Sistemas de Telecomunicaciones y dictar las resoluciones con carácter de cumplimiento obligatorio para sus Miembros.*

## Visión

*Constituir a COMTELCA en el organismo de referencia en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y que represente institucionalmente a la integración de los distintos agentes de la Región, mediante un fomento de intercambio de experiencias, cooperación y coordinación para armonizar un marco jurídico que desarrolle las infraestructuras, la adopción y el uso seguro y de calidad de los servicios en la Región.*

## Valores

### ARMONIZACIÓN

Crear una regulación normativa que armonice y desarrolle el sector a partir de las buenas prácticas y la experiencia

### FACILITADOR

Proporcionar apoyo a los distintos agentes a través del intercambio de conocimiento y capacitaciones con expertos de referencia

### INNOVACIÓN

Introducir las últimas tendencias tecnológicas en la sociedad y convertir a la Región en referente internacional

### INTEGRACIÓN REGIONAL

Aunar esfuerzos para crear una estrategia común para defender los intereses nacionales y desarrollar la economía en la Región

En definitiva, Comtelca debe ser capaz, a través de este Plan Estratégico, de poner en valor aquellas características y señas de identidad para las que fue creada:





## 2. 5 Objetivos

### 5 OBJETIVOS

1. Estandarización
2. Espacio Común
3. Capacitación
4. Observatorio Regional TIC
5. Orientación a los servicios y a la SI

**5 OBJETIVOS** a alcanzar en el año 2019, con los que se pretende posicionar a **COMTELCA** como referente institucional y de integración en telecomunicaciones y TIC en la Región. Estos propósitos son el eje sobre el que gira el Plan de Acción que desarrolla del **PLAN ESTRATÉGICO COMTELCA - 5x10**.

#### **Objetivo 1. ESTANDARIZACIÓN**

Sentar las bases de la estandarización y las buenas prácticas en el sector

#### **Objetivo 2. ESPACIO COMÚN**

Crear un espacio común de discusión donde reine la cooperación y la comunicación

#### **Objetivo 3. CAPACITACIÓN**

Facilitar la transferencia de conocimiento, convirtiéndose en organismo de capacitación regional

#### **Objetivo 4. OBSERVATORIO REGIONAL TIC**

Constituir a COMTELCA como el Observatorio TIC de la Región

#### **Objetivo 5. ORIENTACIÓN A LOS SERVICIOS Y A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Fomentar encuentros entre los agentes del sector convirtiéndose en precursora de eventos y actividades afines a su misión.

**El primer objetivo** se centra en la **ESTANDARIZACIÓN** de la normativa regional y de las buenas prácticas en TIC. La línea principal a seguir es lograr el posicionamiento de COMTELCA como institución de reglamentación de referencia en TIC en la Región y dictar recomendaciones con carácter de cumplimiento obligatorio para sus Miembros. Para ello, se deberán establecer normas en la Región que sean compatibles entre sí mostrando un manual de buenas prácticas en torno a las 10 Estrategias y armonizar estas normas para promover sinergias en el desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC entre los países Miembro y a nivel Regional. COMTELCA tendrá el papel de ayudar y mostrar a los Miembros una guía metodológica de desarrollo de las telecomunicaciones y de las TIC en sus países.

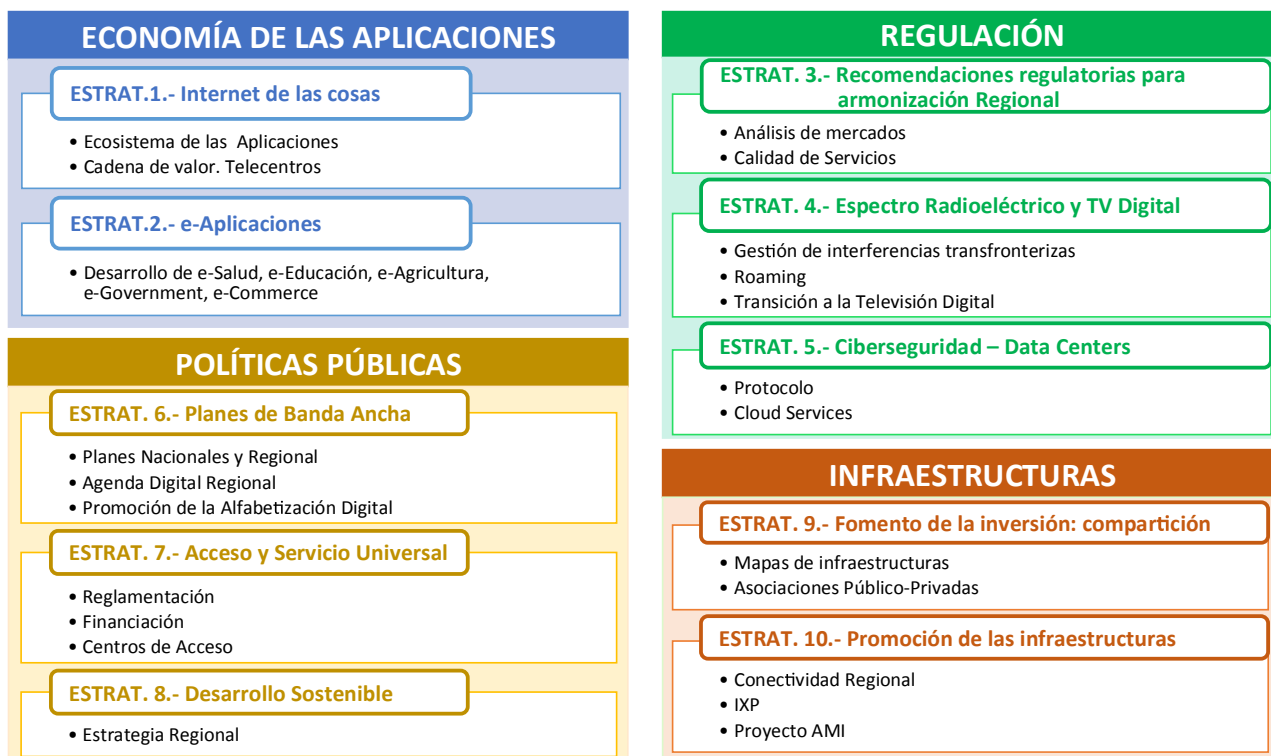
**El segundo objetivo** persigue la creación de un **ESPACIO COMÚN** de discusión y de acuerdos políticos incluyendo, más no limitado, a las 10 Estrategias constituyendo un foro de referencia para los procesos de negociaciones en telecomunicaciones y en TIC. También se pretende convertir a COMTELCA en portavoz de sus Miembros ante los organismos internacionales y la sociedad utilizando la llamada *Filosofía COMTELCA, donde un miembro de COMTELCA representa siempre a su país y a COMTELCA*. Además, el Espacio común promoverá y facilitará la cooperación entre los organismos normativos nacionales de la Región proporcionando una asistencia activa a los reguladores e instituciones TIC y establecerá los mecanismos necesarios para difundir la gestión de COMTELCA y disponer de una buena comunicación externa.

**El tercer objetivo** se establece para facilitar la transferencia de conocimiento convirtiendo a COMTELCA en organismo referente en **CAPACITACIÓN** regional. Gracias a este objetivo se proporcionará y prestará asistencia a los Miembros para desarrollar las telecomunicaciones y las TIC y reducir la brecha digital en la Región. También se fomentará y propiciará la colaboración entre los Miembros para transferir el conocimiento y las experiencias entre ellos, ofreciendo, por ejemplo, acceso a programas y proyectos de formación en torno a las 10 Estrategias. COMTELCA proporcionará y coordinará a un elenco de expertos en las materias de las 10 Estrategias para garantizar esta capacitación.

El **cuarto objetivo** pretende constituir a COMTELCA como la instancia que implemente y gestione el **OBSERVATORIO REGIONAL TIC**. Se creará para reunir, analizar, tratar y presentar la información del sector a nivel nacional, regional e internacional. Es necesario que la información se divulgue, mantenga y actualice propiciando una fluida comunicación externa con los distintos agentes y apoyando el fomento del desarrollo de las telecomunicaciones y de las TIC a través de estudios, notas periódicas, documentos de interés y de opinión tratando los datos sectoriales y la información facilitada por los Miembros.

El **quinto objetivo** busca una **ORIENTACIÓN A LOS SERVICIOS Y A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**. Estableciendo una cooperación entre los sectores público y privado se logrará fomentar los beneficios de las telecomunicaciones y de las TIC en la Región. Con este fin se facilitará el contacto entre empresas líderes, fomentando sinergias, orientando en los procesos de internacionalización y sirviendo de herramienta de comunicación. Además, el objetivo contribuirá a promover la disponibilidad de infraestructura y fomentar un entorno propicio para el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones y TIC, así como de su utilización segura y de calidad.

### 3. 10 Estrategias



**10 ESTRATEGIAS** para hacer frente a los retos de los próximos años y sobre los que **COMTELCA** debe guiar, coordinar, enseñar y apoyar a los Miembro para garantizar un crecimiento Regional en materia de telecomunicaciones y tecnología.

Los **5 OBJETIVOS** giran en torno a estas **10 ESTRATEGIAS** agrupadas en 4 líneas de acción o ejes y desglosadas en un total de 22 sub-temáticas en las que se invertirán esfuerzos para incluirlas y desarrollarlas en el Plan de Acción y así cumplir las expectativas puestas en este **PLAN ESTRATÉGICO COMTELCA - 5x10**.

## 1.- ECONOMÍA DE LAS APLICACIONES

El **primer eje** engloba el concepto de **ECONOMÍA DE LAS APLICACIONES** para desarrollar la estrategia de innovación a seguir en la era del **Internet de las cosas**, las comunicaciones máquina-máquina (M2M) y las TIC, explicando el ecosistema que se forma entre las infraestructuras, dispositivos y la utilización de las aplicaciones y sus contenidos y concretando el espacio que cada eslabón de la cadena de valor tiene en este nuevo paradigma de la economía (Investigación y Desarrollo, inversión, capacitación, mercado, instituciones, Estado, usuarios).

La innovación deberá desarrollar **aplicaciones** que hagan prosperar y evolucionar sectores y actividades económicas claves como la educación, la salud, la industria, el turismo, el comercio y los servicios gubernamentales, entre otros.

## 2.- REGULACIÓN

El **segundo eje** se compone de las estrategias necesarias para armonizar la **REGULACIÓN** sectorial dictando una serie de **recomendaciones** sobre el análisis de los mercados de comunicaciones, a efecto de asegurar una competencia efectiva y garantizando la calidad en los servicios ofrecidos. Además, se incluye los temas relacionados con el **espectro radioeléctrico** con el fin de ofrecer los mejores servicios a los usuarios.

La transición a la **televisión digital terrestre** necesita de una planificación a nivel de cada país, entre países y regionalmente que culmine con la consolidación efectiva de la tecnología, igualmente gestionando la asignación del espectro debido al *encendido digital* (denominado *dividendo digital*) en beneficio de una mayor disponibilidad de espectro para el desarrollo de nuevas tecnologías móviles, tal y como ha sido aprobado en la pasada Asamblea Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT realizada en diciembre de 2015.

La evolución en ofrecer los nuevos servicios a través de la nube del internet (Cloud), consumirlos, modificarlos o eliminarlos representa una revolución en el uso de la tecnología que lleva vinculada la necesidad de garantizar la seguridad de la información

exigiendo establecer estrategias de **Ciberseguridad** que incluyan un protocolo y una normativa para la gestión segura de los datos.

### 3. POLÍTICAS PÚBLICAS

El **tercer eje** hace referencia a las **POLÍTICAS PÚBLICAS** y a las iniciativas que los gobiernos deben realizar para garantizar el acceso a los servicios de banda ancha y asegurar su adopción y su utilización por todos los sectores de la sociedad disminuyendo la brecha digital. Todo país debe contar con su **Plan de Banda Ancha** que fomente el desarrollo de infraestructuras y la alfabetización digital entre la población, incorporando para ello la reglamentación del **Servicio Universal**.

Se necesita una estrategia país, consensuada a nivel Regional que facilite gestionar el impacto de las TIC en el Medioambiente y potenciar el uso tecnológico (mediante una línea de I+D+i – Investigación, Desarrollo e Innovación) en la conservación y el **desarrollo sostenible**, dictando los pasos a seguir y coordinando las diferentes actividades que se lleven a cabo para enfocar todas las iniciativas en una misma dirección y lograr el éxito.

### 4. INFRAESTRUCTURAS

El **cuarto eje** promueve el desarrollo de las **INFRAESTRUCTURAS** de telecomunicaciones **fomentando la inversión** y asociaciones (Público-Privadas) mediante su compartición con herramientas como los mapas de infraestructuras y las asociaciones público-privadas para juntar los esfuerzos entre todos los sectores. Además, se estudia la **promoción de las infraestructuras** a través de la cooperación entre países para impulsar la integración y la conectividad regional mediante el uso de cables submarinos, puntos neutros de intercambio de tráfico de Internet (IXP - *Internet Exchange Point*) y potenciar la utilización de infraestructuras regionales, tal como la infraestructura de la Autopista Mesoamericana de la Información (Proyecto AMI) guiando e incitando a que cada país despliegue y mejore sus redes a todos los niveles (troncal, *backhaul* y última milla) para sacar el máximo provecho.

## 4. Plan Estratégico COMTELCA – 5x10

A continuación se expone el cuadro que presenta el **PLAN ESTRATÉGICO COMTELCA – 5x10** compuesto de los **5 OBJETIVOS** a cumplir,

Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Objetivo 5
<i>Estandarización</i>	<i>Espacio común</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Observatorio Regional TIC</i>	<i>Orientación a los servicios y a la SI</i>

seguido de una breve definición de cada uno de ellos,

Sentar las bases de la estandarización y las buenas prácticas en el sector	Crear un espacio común de discusión donde reine la cooperación y la comunicación	Facilitar la transferencia de conocimiento convirtiéndose en organismo de capacitación regional	Constituir a COMTELCA como el Observatorio TIC de la Región	Fomentar encuentros entre los agentes del sector convirtiéndose en precursora de eventos y actividades comerciales
--	--	---	---	--

y completado con la enumeración de las líneas principales que detallan y constituyen cada objetivo a partir de las **10 ESTRATEGIAS** propuestas anteriormente y que han sido base para la concepción de este Plan.

<p>Posicionarse como institución de reglamentación de referencia en TIC en la Región y dictar recomendaciones con carácter de cumplimiento obligatorio para sus Miembros</p> <p><b>1.1</b></p>	<p>Crear un espacio de acuerdos políticos en torno a las 10 Estrategias constituyendo un foro de referencia para los procesos de negociaciones en telecomunicaciones y en TIC</p> <p><b>2.1</b></p>	<p>Proporcionar y prestar asistencia a los Miembros para desarrollar las telecomunicaciones y las TIC y reducir la brecha digital en la Región</p> <p><b>3.1</b></p>	<p>Crear un Observatorio TIC de la Región que revise, analice, trate y presente la información del sector a nivel nacional, regional e internacional</p> <p><b>4.1</b></p>	<p>Fomentar los beneficios de las telecomunicaciones y las TIC en la Región estableciendo una cooperación entre los sectores público y privado</p> <p><b>5.1</b></p>
<p>Establecer normas en la Región que sean compatibles entre sí mostrando un manual de buenas prácticas en torno a las 10 Estrategias</p> <p><b>2.2</b></p>	<p>Convertir a COMTELCA en el portavoz de sus Miembros ante los organismos internacionales y la sociedad - Filosofía COMTELCA: Un miembro de COMTELCA representa siempre a su país y a COMTELCA</p> <p><b>2.2</b></p>	<p>Fomentar y propiciar la colaboración entre los Miembros para transferir el conocimiento y las experiencias entre ellos</p> <p><b>3.2</b></p>	<p>Divulgar, mantener y actualizar la información del Observatorio Regional TIC propiciado una fluida comunicación externa</p> <p><b>4.2</b></p>	<p>Promocionar y desarrollar las telecomunicaciones y las TIC facilitando el contacto entre empresas pioneras, fomentando las sinergias, orientando en los procesos de internacionalización y sirviendo de herramienta de comunicación</p> <p><b>5.2</b></p>
<p>Armonizar las normas para promover sinergias en el desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC entre los países Miembro y a nivel Región</p> <p><b>1.3</b></p>	<p>Promover y facilitar la cooperación entre los organismos normativos nacionales de la Región proporcionando una asistencia activa a los reguladores e instituciones TIC</p> <p><b>2.3</b></p>	<p>Ofrecer acceso a programas y proyectos de formación en torno a las 10 Estrategias</p> <p><b>3.3</b></p>	<p>Netir de estudios, notas periódicas, documentos de interés y de opinión mediante datos sectoriales y tratamiento de la información facilitada por los Miembros para fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones y de las TIC</p> <p><b>4.3</b></p>	<p>Promover la disponibilidad de infraestructura y fomentar un sistema propio para el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones y TIC, así como de su utilización segura y de calidad</p> <p><b>5.3</b></p>
<p>Ayudar y mostrar a los Miembro una guía metodológica de desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC en sus países</p> <p><b>1.4</b></p>	<p>Establecer los mecanismos necesarios para difundir la gestión de COMTELCA y disponer de una buena comunicación externa</p> <p><b>2.4</b></p>	<p>Proporcionar y coordinar a un elenco de expertos en las materias de las 10 Estrategias para garantizar la capacitación</p> <p><b>3.4</b></p>		

<b>Objetivo 1</b>	<b>Objetivo 2</b>	<b>Objetivo 3</b>	<b>Objetivo 4</b>	<b>Objetivo 5</b>
<i>Estandarización</i>	<i>Espacio común</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Observatorio Regional TIC</i>	<i>Orientación a los servicios y a la SI</i>
<b>Sentar las bases de la estandarización y las buenas prácticas en el sector</b>	<b>Crear un espacio común de discusión donde reine la cooperación y la comunicación</b>	<b>Facilitar la transferencia de conocimiento convirtiéndose en organismo de capacitación regional</b>	<b>Constituir a COMTELCA como el Observatorio TIC de la Región</b>	<b>Fomentar encuentros entre los agentes del sector convirtiéndose en precursora de eventos y actividades comerciales</b>
<p>Posicionarse como institución de reglamentación de referencia en TIC en la</p> <p><b>1.1</b> Región y dictar recomendaciones con carácter de cumplimiento obligatorio para sus Miembros</p>	<p>Crear un espacio de acuerdos políticos en torno a las 10 Estrategias constituyendo un foro de referencia para los procesos de negociaciones en telecomunicaciones y en TIC</p> <p><b>2.1</b></p>	<p>Proporcionar y prestar asistencia a los Miembros para desarrollar las telecomunicaciones y las TIC y reducir la brecha digital en la Región</p> <p><b>3.1</b></p>	<p>Crear un Observatorio TIC de la Región que reúna, analice, trate y presente la información del sector a nivel nacional, regional e internacional</p> <p><b>4.1</b></p>	<p>Fomentar los beneficios de las telecomunicaciones y las TIC en la Región estableciendo una cooperación entre los sectores público y privado</p> <p><b>5.1</b></p>
<p>Establecer normas en la Región que sean compatibles entre sí mostrando un manual de buenas prácticas en torno a las 10 Estrategias</p> <p><b>1.2</b></p>	<p>Convertir a COMTELCA en el portavoz de sus Miembros ante los organismos internacionales</p> <p><b>2.2</b> y la sociedad - <i>Filosofía COMTELCA</i>: Un miembro de COMTELCA representa siempre a su país y a COMTELCA</p>	<p>Fomentar y propiciar la colaboración entre los</p> <p><b>3.2</b> Miembros para transferir el conocimiento y las experiencias entre ellos</p>	<p>Divulgar, mantener y actualizar la información del Observatorio Regional TIC propiciando una fluida comunicación externa</p> <p><b>4.2</b></p>	<p>Promocionar y desarrollar las telecomunicaciones y las TIC facilitando el contacto entre empresas punteras, fomentando las sinergias, orientando en los procesos de internacionalización y sirviendo de herramienta de comunicación</p> <p><b>5.2</b></p>



<b>Objetivo 1</b> <i>Estandarización</i>	<b>Objetivo 2</b> <i>Espacio común</i>	<b>Objetivo 3</b> <i>Capacitación</i>	<b>Objetivo 4</b> <i>Observatorio Regional TIC</i>	<b>Objetivo 5</b> <i>Orientación a los servicios y a la SI</i>
<b>1.3</b> Armonizar las normas para promover sinergias en el desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC entre los países Miembro y a nivel Región	<b>2.3</b> Promover y facilitar la cooperación entre los organismos normativos nacionales de la Región proporcionando una asistencia activa a los reguladores e instituciones TIC	<b>3.3</b> Ofrecer acceso a programas y proyectos de formación en torno a las 10 Estrategias	<b>4.3</b> Nutrir de estudios, notas periódicas, documentos de interés y de opinión con datos sectoriales y tratamiento de la información facilitada por los Miembros para fomentar el desarrollo en telecom. y TIC	<b>5.3</b> Promover la disponibilidad de infraestructura y fomentar un entorno propicio para el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones y TIC, así como de su utilización segura y de calidad
<b>1.4</b> Ayudar y mostrar a los Miembro una guía metodológica de desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC en sus países	<b>2.4</b> Establecer los mecanismos necesarios para difundir la gestión de COMTELCA y disponer de una buena comunicación externa	<b>3.4</b> Proporcionar y coordinar a un elenco de expertos en las materias de las 10 Estrategias para garantizar la capacitación		

## 5. Planes de Acción Anual a alto nivel

Para lograr alcanzar en un período de 4 años (2016 – 2019) los **5 OBJETIVOS** del **PLAN ESTRATÉGICO COMTELCA – 5x10** es necesario realizar una planificación anual de las acciones a ejecutar.

Los **PLANES DE ACCIÓN ANUAL** serán los documentos a elaborar, aprobar y llevar a cabo anualmente por **COMTELCA** con el fin de conseguir cumplir con los objetivos.

A continuación se muestran las acciones principales para cada uno de los **5 OBJETIVOS** que servirán de guía para desarrollar anualmente cada **PLAN DE ACCIÓN**.

Las **10 ESTRATEGIAS** están incluidas en los puntos de acción y serán el fundamento para construir cada **PLAN ANUAL**.

Se destaca que el primer año de actuación las acciones a desarrollar en el Plan Anual 2016, se concibe con la idea de lanzar el **PLAN ESTRATÉGICO COMTELCA – 5x10** y sentar sus bases, centrando la mayor parte de la actuación a partir del siguiente año.

## Plan de Acción Anual – Año 2016

	<b>Objetivo 1</b> <i>Estandarización</i>	<b>Objetivo 2</b> <i>Espacio común</i>	<b>Objetivo 3</b> <i>Capacitación</i>	<b>Objetivo 4</b> <i>Observatorio Regional TIC</i>	<b>Objetivo 5</b> <i>Orientación a los servicios y a la SI</i>
<b>Actores</b>	Junta y Comités especializados	Secretaría y Comités	Junta, Secretaría y Comités especializados	Secretaría y Comités especializados	Junta y Secretaría
<b>2016</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar y desarrollar las temáticas clave de estandarización en torno a las 10 Estrategias</li> <li>- Mejores prácticas y logros en la Región en torno a las 10 Estrategias</li> <li>- Estudio de las mejores prácticas y logros a nivel internacional en torno a las 10 Estrategias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en común de los Miembros de las temáticas a priorizar</li> <li>- Planificación de encuentros y espacios de debate entre reguladores e instituciones</li> <li>- Metodología de consenso para actuar de portavoz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar catálogo de temática de formación en torno a las 10 Estrategias</li> <li>- Captar y coordinar elenco de expertos para desarrollar e impartir las distintas capacitaciones</li> <li>- Ofrecer referencia a programas y proyectos de formación TIC impartidos por distintos agentes a nivel mundial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del Observatorio Regional TIC</li> <li>- Reglamento interno</li> <li>- Requerimiento de información a los Miembros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Listar y contactar entidades privadas del sector</li> <li>- Desarrollo de procesos y mecanismos de atracción del sector privado para el desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC en la Región</li> </ul>

**Plan de Acción Anual – Año 2017**

	<b>Objetivo 1</b> <i>Estandarización</i>	<b>Objetivo 2</b> <i>Espacio común</i>	<b>Objetivo 3</b> <i>Capacitación</i>	<b>Objetivo 4</b> <i>Observatorio Regional TIC</i>	<b>Objetivo 5</b> <i>Orientación a los servicios y a la SI</i>
<b>Actores</b>	Junta y Comités especializados	Secretaría y Comités	Junta, Secretaría y Comités especializados	Secretaría y Comités especializados	Junta y Secretaría
<b>2017</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendaciones normativas para los Miembros en torno a 3 Estrategias</li> <li>- Guía metodológica de ayuda en el desarrollo de 3 Estrategias para los países de la Región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de mecanismos de comunicación externa de la gestión de COMTELCA por distintos canales</li> <li>- Primer encuentro patrocinado por COMTELCA entre reguladores e instituciones TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con la coordinación del elenco de expertos</li> <li>- Promover capacitaciones entre los Miembros -</li> <li>- compartición de conocimiento en torno a las 10 Estrategias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento web del Observatorio Regional TIC con información básica</li> <li>- Plan de temática anual a divulgar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del alcance de una base de datos con las infraestructuras de la Región para fomentar el despliegue y la compartición de redes de telecomunicaciones</li> <li>- Estudio de la constitución de COMTELCA como central de compras a nivel regional</li> </ul>

**Plan de Acción Anual – Año 2018**

	<b>Objetivo 1</b> <i>Estandarización</i>	<b>Objetivo 2</b> <i>Espacio común</i>	<b>Objetivo 3</b> <i>Capacitación</i>	<b>Objetivo 4</b> <i>Observatorio Regional TIC</i>	<b>Objetivo 5</b> <i>Orientación a los servicios y a la SI</i>
<b>Actores</b>	Junta y Comités especializados	Secretaría y Comités	Junta, Secretaría y Comités especializados	Secretaría y Comités especializados	Junta y Secretaría
<b>2018</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendaciones normativas para los Miembros en torno a 3 Estrategias</li> <li>- Guía metodológica de ayuda en el desarrollo de 3 Estrategias para los países de la Región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de mecanismos de colaboración activa entre reguladores coordinados por COMTELCA</li> <li>- Segundo encuentro patrocinado por COMTELCA entre reguladores e instituciones TIC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartir capacitaciones patrocinadas por COMTELCA en torno a 5 Estrategias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera actualización de la información</li> <li>- Ampliación de áreas temáticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manuales y guías para la inclusión del sector privado en la promoción de las telecomunicaciones y las TIC y su uso seguro con una buena calidad</li> <li>- Actualización en la web de COMTELCA de las actividades con el sector privado y creación de un espacio de participación para todos los agentes del sector</li> </ul>

## Plan de Acción Anual – Año 2019

	Objetivo 1 <i>Estandarización</i>	Objetivo 2 <i>Espacio común</i>	Objetivo 3 <i>Capacitación</i>	Objetivo 4 <i>Observatorio Regional TIC</i>	Objetivo 5 <i>Orientación a los servicios y a la SI</i>
Actores	Junta y Comités especializados	Secretaría y Comités	Junta, Secretaría y Comités especializados	Secretaría y Comités especializados	Junta y Secretaría
2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendaciones normativas para los Miembros en torno a 4 Estrategias</li> <li>- Guía metodológica de ayuda en el desarrollo de 4 Estrategias para los países de la Región</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tercer encuentro patrocinado por COMTELCA entre reguladores e instituciones TIC</li> <li>- Ampliación de distintos tipos de eventos para promover la cooperación y la comunicación: premios, seminarios, divulgaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartir capacitaciones patrocinadas por COMTELCA en torno a 5 Estrategias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segunda actualización de la información</li> <li>- Consolidación del Observatorio TIC Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar encuentros donde participen empresas del sector privado y del sector público junto con organismos regulatorios e instituciones TIC para crear foros de discusión</li> <li>- Materializar el mapa de infraestructuras</li> <li>- Materializar a COMTELCA como central de compras a nivel regional</li> </ul>

## 6. Indicadores de control (medición de Objetivos) para el año 2019

Para cumplir exitosamente con los objetivos del **PLAN ESTRATÉGICO COMTELCA – 5x10 (2016 – 2019)** para el año 2019 es necesario controlar y medir mediante indicadores anuales el desarrollo de las distintas acciones.

En este apartado se explican los indicadores de control referenciados a los **5 OBJETIVOS** al finalizar el periodo de vigencia del **PLAN ESTRATÉGICO COMTELCA – 5x10 (2016 – 2019)**. Con el fin de medir el progreso, cada **PLAN DE ACCIÓN ANUAL** incluirá y actualizará cada uno de estos indicadores.

### Indicadores de control

- N° recomendaciones normativas por Estrategia
- N° estudios de buenas prácticas publicados
- N° guías metodológicas por Estrategia publicadas

### Objetivo 1. ESTANDARIZACIÓN

- ✓ Una recomendación normativa global por Estrategia (10) y por sub-temática (22)
- ✓ 10 estudios de buenas prácticas publicados
- ✓ 10 guías metodológicas por Estrategia publicadas

### Indicadores de control

- nº intereses temáticos por Miembro
- nº de asistencia y participación activa en encuentros internacionales
- metodología a seguir para actuar COMTELCA como portavoz de sus Miembros
- nº comunicaciones sobre la gestión de COMTELCA y nº de canales utilizados
- nº de eventos donde COMTELCA es patrocinador o colaborador activo para fomentar un espacio de discusión y cooperación

## Objetivo 2. ESPACIO COMÚN

- ✓ Cada Miembro debe priorizar en el año 2016 al menos 3 temas clave estratégicos en su país para debatir y lanzar una estrategia consensuada común en torno a las 10 Estrategias para el año 2019
- ✓ Asistencia a todos los eventos de COMTELCA por parte de todos los Miembro
- ✓ Participación activa en el 50% de los encuentros internacionales a los que asista
- ✓ Creación de la metodología a seguir para actuar COMTELCA como portavoz de sus Miembros ante la comunidad internacional
- ✓ Informe anual sobre la gestión de COMTELCA y noticias periódicas en su web
- ✓ Actualización continua de la web de COMTELCA y uso de las redes sociales
- ✓ Encuentro anual de COMTELCA entre reguladores e instituciones TIC

### Indicadores de control

- nº temáticas formativas
- nº expertos activos instruyendo
- nº personas beneficiadas por la capacitación
- nº capacitaciones por Estrategia

## Objetivo 3. CAPACITACIÓN

- ✓ 22 sub-temáticas desarrolladas (de las 10 Estrategias)
- ✓ 10 expertos activos instruyendo
- ✓ 100 personas beneficiadas por la capacitación
- ✓ Una capacitación anual (programa, seminario, virtual) por sub-temática de las 10 Estrategias



#### Indicadores de control

- n° requerimientos de información notificados y entregados
- n° estadísticas y variables publicadas
- n° estudios y publicaciones divulgadas
- fecha de las variables utilizadas
- n° accesos mensuales a la web del Observatorio Regional TIC

#### **OBJETIVO 4. OBSERVATORIO TIC**

- ✓ 100% requerimientos de información notificados a los Miembros y entregados a COMTELCA
- ✓ Todas las estadísticas y variables publicadas en cada organismo de los países COMTELCA estarán registradas en el Observatorio Regional TIC
- ✓ Un estudio anual por sub-temática de las 10 Estrategias
- ✓ Variables actualizadas, como mínimo, al año anterior de la publicación
- ✓ 10.000 accesos/mes a la web del Observatorio Regional TIC.

#### Indicadores de control

- n° entidades privadas con intereses en COMTELCA
- n° mecanismos de atracción del sector privado
- n° redes de la Región en la base de datos del mapa de infraestructuras
- Normativa y procesos establecidos para ejercer de central de compras
- web con espacio de participación de todos los agentes
- n° encuentros con participación activa del sector privado

#### **Objetivo 5. ORIENTACIÓN A LOS SERVICIOS Y A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

- ✓ 15 entidades privadas con intereses en COMTELCA
- ✓ Creación de un espacio en la web de COMTELCA para divulgar noticias y guías de orientación para fomentar las telecomunicaciones y las TIC en el sector privado
- ✓ Base de datos con el mapa de las infraestructuras de todos los países Miembro
- ✓ Normativa y procesos establecidos para ejercer de central de compras
- ✓ Inclusión en todos los eventos de COMTELCA del sector privado con participación activa.